

**ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UNAM**

**MINUTA DE REUNIÓN DEL CÓMITE DE TRANSPARENCIA DE LA ASOCIACIÓN
AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM**

FECHA: 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2017

ASISTENTES:

BIÓL. ÁNGEL OLIVA MEJÍA
C. LUIS CRISPIN GARNICA SÁNCHEZ
C. LEONARDO GOTT MENDOZA
LIC. ISABEL MENDOZA GARCÍA

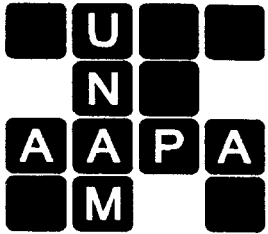
ORDEN DEL DÍA:

1.- Analizar y dar respuesta a la solicitud de información número 6010000000117, en donde se requieren copias simples del uso y destino de los recursos públicos incluidos en la partida 26104 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES M AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDOSRES PÚBLICOS.

2.-. Analizar y dar respuesta a la solicitud de información número 6010000000217, en donde se requiere saber el monto destinado para servicios de comunicación social y publicidad a partir del 14 de julio del año 2014.

3.- Analizar y dar respuesta a la solicitud de información número 6010000000317, en donde se requiere el presupuesto original, modificado y ejercido por partida presupuestal de los años 2000 al 2002.

4.- Analizar y dar respuesta a la solicitud de información número 6010000000417, en donde se requiere la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos por sueldo y honorarios delos año 2000 a 2002.



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

5.- Analizar y dar respuesta a la solicitud de información número 601000000517, en donde se requieren todos los organigramas con sus respectivos dictámenes de autorización y manuales administrativos publicados en el Diario Oficial de la Federación de los años 2000 al 2002.

6.- Analizar y dar respuesta a la solicitud de información número 601000000617, en donde se requieren todos los tabuladores de sueldos tipo nómina de los servidores públicos así como a los prestadores de servicios por honorarios de los años 2000 al 2002.

7.- Analizar y dar respuesta a la solicitud de información número 601000000717, en donde se requieren todos los tabuladores de sueldos tipo nómina de los servidores públicos así como a los prestadores de servicios por honorarios de los años 2003 al 2007.

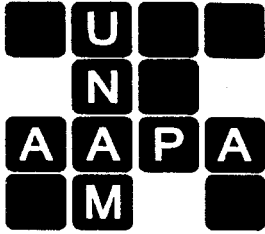
8.- Analizar y dar respuesta a la solicitud de información número 601000000817, en donde se requiere la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de los servidores públicos por sueldo y honorarios de los años 2000 al 2002.

9.- Analizar y dar respuesta a la solicitud de información número 601000000917, en donde se requieren todos los organigramas con sus respectivos dictámenes de autorización y manuales administrativos publicados en el Diario Oficial de Federación de los años 2003 al 2004.

10.- Analizar y dar respuesta a la solicitud de información número 601000001017, en donde se requieren todos los organigramas con sus respectivos dictámenes de autorización y manuales administrativos publicados en el Diario Oficial de Federación de los años 2005 al 2006.

11.- Analizar y dar respuesta a la solicitud de información número 601000001117, en donde se requiere la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de los servidores públicos por sueldo y honorarios de los años 2003 al 2005.

12.- Analizar y dar respuesta a la solicitud de información número 601000001217, en donde se requiere la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de los servidores públicos por sueldo y honorarios de los años 2006 al 2008.



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

13.- Analizar y dar respuesta a la solicitud de información número 6010000001317, en donde se requiere la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de los servidores públicos por sueldo y honorarios de los años 2009 al 2011.

14.- Analizar y dar respuesta a la solicitud de información número 6010000001417, en donde se requiere la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de los servidores públicos por sueldo y honorarios de los años 2009 al 2011.

15.- Analizar y dar respuesta a la solicitud de información número 6010000001517, en donde se requiere la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de los servidores públicos por sueldo y honorarios de los años 2009 al 2011.

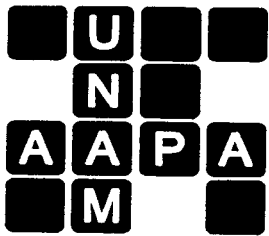
16.- Analizar y dar respuesta a la solicitud de información número 6010000001617, en donde se requiere la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de los servidores públicos por sueldo y honorarios de los años 2009 al 2011.

ACUERDOS TOMADOS:

1.- En atención a la solicitud de información número 6010000000117, esta Comisión de Transparencia acuerda que la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México no recibe ni ejerce Recursos Públicos.

2.- Por lo que hace a la solicitud 6010000000217, esta Comisión de Transparencia acuerda que esta Asociación Gremial no cuenta con presupuesto destinado para Comunicación Social, ni Publicidad, ni tampoco tiene autorizados presupuestos a concesionarias de radios de uso social, comunitarias e indígenas del país, por lo que no se puede dar trámite a dicha solicitud.

3.- En cuanto a la solicitud número 6010000000317, esta Comisión acuerda que la información solicitada no existe en los archivos/sistemas de datos personales de esta Asociación, ya que, la misma no cuenta con partida presupuestal original, modificada ni ejercida de los años 2000 al 2002.



**ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UNAM**

4.- Referente a la solicitud número 601000000417 acuerda que no se puede dar trámite a la misma, en virtud de que en la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México no laboran Servidores Públicos ni tampoco recibe ni ejerce Recursos Públicos.

5.- Por cuanto hace a la solicitud de información número 601000000517, esta Comisión de Transparencia acuerda que no es posible dar trámite a dicha solicitud ya que en esta Organización gremial no publica en el Diario Oficial de la Federación dictámenes de autorización ni manuales administrativos.

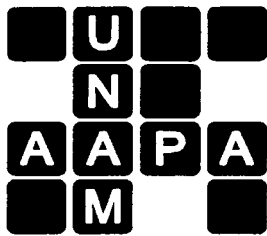
6.- La solicitud de información número 601000000617 no es posible darle trámite, en razón de que en la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México no laboran ni laboraron en el período comprendido del año 2000 al año 2002 servidores públicos ni prestadores de servicios por honorarios.

7.- Respecto a la solicitud de información número 601000000717 no es posible darle trámite, en razón de que en la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México no laboran ni laboraron en el período comprendido del año 2003 al año 2007 servidores públicos ni prestadores de servicios (honorarios).

8.- Con referencia a la solicitud de información número 601000000817 a la misma no es posible darle trámite, en razón de que en la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México no laboran ni laboraron en el período comprendido del año 2000 al año 2002 servidores públicos ni prestadores de servicios por honorarios.

9.- A la solicitud de información número 601000000917 no es posible darle trámite, en razón de que en la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México no se publican en el Diario Oficial de la Federación dictámenes de autorización ni manuales administrativos.

10.- A la solicitud de información número 601000001017 no es posible darle trámite, en razón de que en la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México no se publican en el Diario Oficial de la Federación dictámenes de autorización ni manuales administrativos.



**ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UNAM**

11.- Con referencia a la solicitud de información número 6010000001117 a la misma no es posible darle trámite, en razón de que en la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México no laboran ni laboraron en el período comprendido del año 2003 al año 2005 servidores públicos ni prestadores de servicios por honorarios.

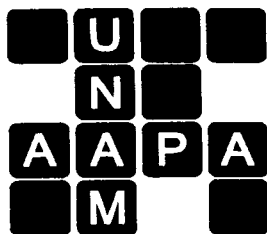
12.- Referente a la solicitud de información número 6010000001217 a la misma no es posible darle trámite, en razón de que en la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México no laboran ni laboraron en el período comprendido del año 2006 al año 2008 servidores públicos ni prestadores de servicios por honorarios.

13.- Respecto a la solicitud de información número 6010000001317 a la misma no es posible darle trámite, en razón de que en la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México no laboran ni laboraron en el período comprendido del año 2009 al año 2011 servidores públicos ni prestadores de servicios por honorarios.

14.- Con referencia a la solicitud de información número 6010000001417 a la misma no es posible darle trámite, en razón de que en la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México no laboran ni laboraron en el período comprendido del año 2009 al año 2011 servidores públicos ni prestadores de servicios por honorarios.

15.- A la solicitud de información número 6010000001517 a la misma no es posible darle trámite, en razón de que en la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México no laboran ni laboraron en el período comprendido del año 2009 al año 2011 servidores públicos ni prestadores de servicios por honorarios.

16.- Por lo que hace a la solicitud de información número 6010000001617 a la misma no es posible darle trámite, en razón de que en la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México no laboran ni laboraron en el período comprendido del año 2009 al año 2011 servidores públicos ni prestadores de servicios por honorarios.



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

RESOLUCIONES:

1.- Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico para que conteste a la mayor brevedad posible, las solicitudes de información números 6010000000117, 6010000000217, 6010000000317, 6010000000417, 6010000000517, 6010000000617, 6010000000717, 6010000000817, 6010000000917, 6010000001017, 6010000001117, 6010000001217, 6010000001317, 6010000001417, 6010000001517 y 6010000001617, en términos de los acuerdos tomados por esta Comisión de Transparencia que se contienen en la presente Minuta para que les sean notificadas a los solicitantes a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Se da por concluida la presente reunión del Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, siendo las 10:30 a.m. del día 21 de febrero del año 2017, firmando al calce los que en ella estuvieron presentes.


FIN DE LA MINUTA.-----

FIRMAN LA PRESENTE.


BIÓL. ÁNGEL OLIVA MEJÍA


C. LUIS CRISPIN GARNICA SÁNCHEZ


LIC. ISABEL MENDOZA GARCÍA


C. LEONARDO GOTT MENDOZA